

RESOLUCIÓN N° 204/2003

VISTO:

Las notas ingresadas a este Concejo Municipal, por los Presidentes de los Bloques integrantes del mismo y;

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas se solicita la implementación, por parte del D.E.M. y de las Areas correspondientes de la liquidación de dietas, como así mismo, de los descuentos jubilatorios y de obra social a los Concejales que así lo requieran;

Que este Cuerpo a través del Concejo en Comisión, ha analizado el requerimiento efectuado por los Bloques mencionados en el Visto de la presente considerando viable su aprobación,

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente :

RESOLUCIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al D.E.M. que a través de los departamentos contaduría y personal de la Municipalidad se implemente la liquidación de las Dietas a los señores Concejales Juan Carlos Noste, Hugo Quiroga, Lisandro Aníbal Mana, Mariano Ceferino Bonino, Claudio César Rieffolo y Mario Ariel Fissore., autorizándose realizar a éstos tres últimos los aportes Jubilatorios y de obra social correspondientes. Asimismo se solicita la liquidación de la dieta correspondiente al Señor Alberto Bunetto nombrado Secretario Administrativo de este H.C.M.-----

ART.2º)-Se autoriza al D.E.M. a imputar los montos derivados de la implementación del artículo precedente a la partida correspondiente del H.C.M..-----

ART.3º)-Pasar copia de la presente al D.E.M. a sus defectos.-----

ART.4º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 18 DE DICIEMBRE DE 2003.-